

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EN QUITO EL VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2014, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Severino E8-28 Y Diego de Almagro Asisten los siguientes socios: El Sr. Miguel Ángel Cachay Anardo, la Sra. Sonia Milena Cachay Anardo y la Srta. Adriana Edith Cachay Anardo en representación del Sr. Niels Klinto según poder con partida No. 12049874 elaborado en Suecia y certificado e inscrito en Perú, como socios propietarios de ADDCONSULTA S.A.C. que a su vez es propietaria de setecientas veinte acciones de un dólar cada una, equivalente al 90% del capital social de la Compañía, y como accionista propietario de ochenta acciones de un dólar cada una equivalente al 10% del capital social de la Compañía, nuevamente el Sr. Miguel Ángel Cachay Anardo.

Los accionistas por unanimidad deciden que, por esta ocasión, la Junta sea presidida por la señorita Lorena Alexandra Rodríguez Beltrán, quien también se encuentra presente, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Secretaria cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación y aprobación de los balances General y Balance de Resultados correspondientes al año 2013.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerencia del período 2013.
3. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario del período 2013.
4. Aprobación del acta.

Punto 1.- La Secretaria pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultados y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2013, balances que fueron puestos a disposición de los accionistas oportunamente. La Junta por unanimidad aprueba los mismos.

Punto 2.- La Secretaria da lectura del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico 2013. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia el mismo que se aprueba en todos sus puntos, ratificando todas las acciones realizadas por el representante legal durante este período.

Punto 3.- La Secretaria da lectura del informe de comisario del período 2013, que fue preparado por la Sra.C.P.A Lilia Galarza, profesional a la que se le dio la atribución de comisario durante el período 2013, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de comisario 2013.

De conformidad con el informe de Gerencia, expresamente se autoriza a la Gerencia para llevar a cabo los balances bajo las normas NIIFs y que se cumpla con las disposiciones de los organismos reguladores para dicha aplicación.

Punto 4.- La Secretaría da lectura al borrador del acta, los presentes conceden un receso de 30 minutos para que el acta sea transcrita a limpio, transcurridos los 30 minutos la Secretaría da lectura nuevamente al acta, los socios aprueban esta por unanimidad.

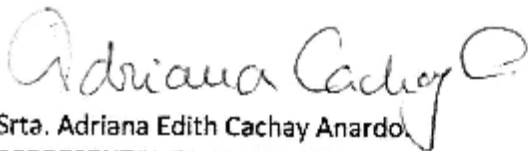
Se levanta la junta siendo las 3:00 pm horas del día viernes 11 de abril del 2014, suscribiendo el acta con el Secretario de la Junta.



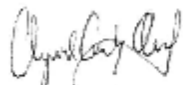
Sr. Miguel Angel Cachay Anardo.
REPRESENTANTE AUTORIZADO
ADDCONSULTA S.A.C.



Sra. Sonia Milena Cachay Anardo.
REPRESENTANTE AUTORIZADO
ADDCONSULTA S.A.C.



Srta. Adriana Edith Cachay Anardo.
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Niels Klinto



Sr. Miguel Angel Cachay Anardo
ACCIONISTA

Srta. Lorena Alexandra Rodríguez Beltrán
GERENTE GENERAL
SECRETARIA